



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

LICOF: Laboratorio Oficial de Ensayos
R.D. 1614/1985 de 1 de agosto
O.M. de 21 de mayo de 1991



AFITI
LICOF

Centro de Ensayos e
Investigación del Fuego

Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios

Informe de Clasificación

Laboratorio de Resistencia al Fuego



SOLICITANTE:



NOEGA MANTENIMIENTOS, S.L.

CLASIFICACIÓN DE LA RESISTENCIA AL FUEGO SEGÚN NORMA UNE-EN 13501-4:2007+A1:2010

Conducto de extracción de humos monosector

- Fabricante: NOEGA MANTENIMIENTOS, S.L.
- Referencia: "NOEGAVENT-2010"

4.3.- CAMPO DE APLICACIÓN

Según lo establecido en el capítulo 13 de la norma UNE-EN 1366-9:2009, el elemento denominado “NOEGAVENT-2010” tiene el siguiente campo de aplicación..

La clasificación obtenida sigue siendo válida para las siguientes variaciones en las características de la muestra, sin que la realización de estas modificaciones suponga la ejecución de nuevos ensayos.

Característica	Variación permitida	Valor de referencia ⁽¹⁾
– Forma del conducto	No se permite variación	<i>Rectangular</i>
– N° de caras expuesta	No se permite variación	<i>Cuatro</i>
– Orientación del conducto	No se permite variación	<i>Conducto horizontal</i>
– Temperaturas de trabajo	Igual o Inferior a 600 °C	<i>600 °C</i>
– Dimensiones de la sección del conducto.	Disminución ilimitada. Aumento hasta 1250 mm en anchura y hasta 1000 mm en altura.	<i>Alto: 255 mm Ancho: 1000 mm</i>
– Distancia entre elementos de suspensión	Disminución ilimitada, aumento no permitido	<i>1590 mm</i>
– Distancia entre elementos de suspensión y juntas	Disminución ilimitada, aumento no permitido	<i>725 mm</i>
– Distancia entre la superficie vertical más externa del conducto y el eje del elemento en suspensión	Menor o igual a 70 mm	<i>6 mm</i>
– Esfuerzos soportados por los elementos de suspensión	No superior a los soportados en el ensayo	<i>****</i>
– Presión de uso	Válido para presiones de trabajo dentro del rango [-500 Pa; +500 Pa]	<i>Nivel 1: 500 Pa de depresión.</i>

(1) Valores de referencia de la muestra ensayada a partir de los cuales se pueden realizar las variaciones indicadas. Los valores de referencia que no se incluyen en este capítulo se incluyen en la Memoria Técnica del informe de ensayo en el cual se basa la presente clasificación.

5.- LIMITACIONES

Este informe no representa una aprobación de tipo ni una certificación de producto.

Arganda del Rey, 20 de julio de 2015




Documento Firmado Digitalmente

Fdo.: Magdalena Villegas Barranco
Director Técnico del Laboratorio de
Resistencia al Fuego



Tomás de la Rosa Sánchez, Director General de AFITI manifiesta:

- Que AFITI (Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios), es una entidad sin ánimo de lucro.
- Que la titularidad del LICOF (Centro de Ensayos e Investigación del Fuego) es del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, R.D. 1614/1985 y O.M. de 21 de mayo de 1991, correspondiendo, por convenio, la gestión a AFITI.
- Que LICOF es el Centro de Ensayos e Investigación del Fuego correspondiente a la Unidad Técnica acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), para actuar al amparo del expediente de ENAC nº 41/LEI04.



Fdo.: Tomás de la Rosa Sánchez
Director General

Reconocimientos / Acreditaciones: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, MINISTERIO DE FOMENTO, IMO y VKF-AEAI.

Organismo Notificado: ORGANISMO NOTIFICADO A LA COMISIÓN EUROPEA CON EL N° 1168.

Miembro de: AELAF, AENOR, ASELF, AIDICO, EGOLF y NFPA.

**SEDE SOCIAL Y
LABORATORIOS** Camino del Estrechillo, 8
E-28500 Arganda del Rey - Madrid (Spain)

**SEDE CENTRAL Y
LABORATORIOS** C/ Río Estenilla, s/n - P.I. Sta. Mª de Benquerencia
E-45007 Toledo (Spain)

☎ +34 902 112 942
☎ +34 901 706 587
@ licof@afiti.com
🌐 www.afiti.com

